

HAPLOLOGÍA ≠ DISIMILACIÓN SILABICA, POR MUCHO QUE PUEDAN COINCIDIR EN SUS EFECTOS

Niedermann *versus* Niedermann. ¿Posible? ¿Ese instrumento de precisión, exacto como un reloj suizo, elogiado por los grandes maestros en su mínimo contenido, acogido por generaciones de estudiosos, hasta que el gran tirón de los estudios fonológicos y la muerte del autor lo hicieron ya irrenovable... —para decirlo con un argumento de máxima eficacia entre filólogos— traducido —y con gran aceptación también— al alemán?

No sólo posible, sino real. Y, encima, logicísimo. No es ninguna paradoja. Justamente a la vista de que buena parte de la fama alcanzada por el pequeño *Précis* se debió a la conseguida nitidez y afinamiento de su terminología, se explica que, en las revisiones, el autor la cuidara con mimo. Puede comprobarse, aquí y allá, en detalles a lo largo de toda la obra, en su última versión a partir de 1953. Pero en ningún lugar con una autocrítica tan total como en el que había sido párrafo final¹ en sus sucesivas ediciones y reproducciones hasta 1945 inclusive. Con el agravante de que no se trataba de un mero detalle nada más, ni siquiera de la corrección de un descuido, ni de la reelaboración de una doctrina que fuera quedándose anticuada, ni aun de una profundización en un asunto que hubiese tratado de corrida o sólo superficialmente. Todo lo contrario, la *Perte d'une syllabe par haplogogie* venía ya —después de un esmerado des-

¹ M. Niedermann, *Précis de Phonétique historique du latin*, París, 1945, § 106; *id.*, *ib.*, 1953, § 112.

arrollo, con abundancia de ejemplos, documentados con citas precisas de pasajes²—acompañada de una no corta y polémica *Remarque*, de carácter no meramente terminológico, sino de alcance doctrinal: el autor se pronunciaba paladinamente contra las denominaciones «superposición silábica» y «disimilación íd.», y demostraba su aserto: mal podía hablarse de disimilación silábica en casos donde lo perdido no era una sílaba, sino sólo parte de ella, p. ej., en *e-ua-(si)s-ti*, *ex-clu-(si)s-ti* y restantes atestiguadas de este tipo, relativamente abundante en el latín de las mejores épocas³.

Ocho años más tarde, inversión, a primera vista, diametral: *donde dije «digo», digo «Diego»*. No sólo el título de la cuestión se ha formulado con el antes vitando *par dissimulation syllabique*, sino que, también después de una exposición abundante en materiales y teóricamente fundada —en realidad, y pese al cambio, lo más parecido a la versión anterior—, sigue asimismo otra *Remarque* en que se declara vitanda la denominación *haplologie* en su aplicación a estos mismos fenómenos, y se trata de probar que lo es.

Si me permito evocar tan flagrante palinodia no es, naturalmente, con ánimo despectivo, sino, también muy al contrario, grandemente admirativo a quien cuidaba tanto no sólo las formas —pero también las formas— que no temía desdecirse tan opuestamente. Dentro de esta sostenida admiración, mi intención ha sido utilitaria: probar, de buenas a primeras, que la relación entre haplología y disimilación silábica no es cualquier cosa, y mucho menos una mera preferencia de nomenclatura más o menos sinonímica, según desde qué punto de vista se enfoquen los fenómenos, sino una cuestión de tanta monta como para hacer bailar en la cuerda floja nada menos que al gran Niedermann. Un problema, pues, digno de ocupar por unos minutos esta mesa de discusión coloquial.

² Compárese, p. ej., con la extensión de la misma doctrina en otras Fonéticas latinas mucho más voluminosas —p. ej., la de F. Sommer, aun en su reciente revisión y ampliación por R. Pfister, *Lateinische Laut- und Formenlehre* I, Heidelberg, 1977, § 164.

³ Véase la primera columna de ejemplos del cuadro adjunto. Se los halla no sólo en Plauto y Terencio, sino también en Catulo, Virgilo y Horacio, en plena época clásica, y continúan en Marcial.

I

Pues, si mi información no es deficiente⁴, a la sensacional media vuelta del maestro ni sus discípulos inmediatos ni las generaciones siguientes le han concedido gran importancia. Hasta el punto de que las cosas siguen más bien como él se las encontró que como era de esperar que se pusieran al contemplar lo que a él le había ocurrido.

1. Pocas son, en efecto, las posturas que siguen aferradas a una distinción entre los dos términos principales que él enfrentó. Y, además —siempre con la misma salvedad de que puedo estar insuficientemente enterado—, a lo que yo sé, establecen dicha distinción por mero silencio, en cuanto se sirven de una sola terminología y concepto, sin cruzar lanzas con los que emplean las restantes.

A) Por un lado, la referencia exclusiva a haplología, prácticamente sin mención de la disimilación silábica, que Niedermann pudo hallar ya en uno de sus grandes predecesores, Juret⁵, es la que mantienen (bajo dicho lema o algún sinónimo, como haplolalia o hapaxepia) los Diccionarios terminológicos de Bernardi-Minissi, Pei-Gaynor y el dirigido por Mounin⁶.

B) Al contrario, Palmer entre los latinistas y D. R. Menéndez Pidal⁷ hacen mención exclusiva de la disimilación silábica.

2. Lo más común, con mucho, resulta ser, pues, la serie de posturas más o menos intermedias que, en lugar de distinguir y paten-
tizar incompatibilidades entre haplología y disimilación silábica,

⁴ En principio, p. ej., no he logrado obtenerla en mi repaso de los *Éléments de Phonétique et Morphologie du latin* de P. Monteil, París, 1970, y de los Diccionarios de terminología lingüística de W. Abraham, Lewandowski, la C. I. P. L., Duerot-Todorov y el dirigido por J. Knobloch: los fascículos que de éste he podido consultar publicados no alcanzan a las palabras que eran claves en la cuestión.

⁵ A. C. Juret, *Manuel de Phonétique latine*, París, 1920, págs. 241-243.

⁶ W. Bernardi-N. Minissi, *Dizionario di Fonologia*, Roma, 1962; M. A. Pei-F. Gaynor, *A Dictionary of Linguistics*, Londres, 1970; C. Mounin (direct.), *Dictionnaire de Linguistique*, París, 1974.

⁷ Respectivamente, pág. 232 de la traducción cast. de J. J. y J. L. Moralejo de *Introducción al latín*, Barcelona, 1974, y § 66, 3 del *Manual de Gramática histórica española*, Madrid, 1941.

admiten una práctica sinonimia entre estas designaciones y una gran analogía o incluso identidad entre los fenómenos que con ellas se ha pretendido designar.

A) Se contentan con la admisión, más o menos ocasional, desde el punto de partida de la haplogía, sobre todo Kent⁸, y —bastante más eclécticos—, Faria, Maniet, el «nuevo» Leumann —con lo que representan su gran autoridad y actualización— y el Diccionario encabezado por Dubois⁹.

B) Llegan a una equiparación, de hecho, completa, y la razonan, si es caso, los más de los autores consultados, también con grandes nombres entre ellos: Bassols, Molina, Pfister —que mantiene, en este sentido, inmodificada la posición de Sommer en su reelaboración—, entre los fonetistas; Hofmann y Rutenbauer, Marouzeau y Lázaro Carreter en sus respectivos Diccionarios¹⁰.

Entre unos y otros, por tanto, los «eclécticos», en sus diferentes grados, representan, en conjunto, una notable mayoría. No es de extrañar: depende de otra mayoría también grande, que puede contemplarse a ojos vistas en el cuadro adjunto. Figuran en él los ejemplos que se relacionan en las distintas exposiciones que he ido enumerando¹¹. Figuran en las columnas laterales las formas que

⁸ R. Kent, *The sounds of Latin*, Baltimore, 1945, § 195.

⁹ De nuevo respectivamente, E. Faria, *Fonética Histórica do latim*, Río de Janeiro, 1957, pág. 266; A. Maniet, *L'évolution phonétique et les sons du latin*, Paris-Lovaina, 1957, § 54; M. Leumann, *Lateinische Grammatik I. Laut- und Formenlehre*, Munich, 1977, § 234; J. Dubois (y otros), *Diccionario de Lingüística*, trad. cast. dirigida por A. Yllera, Madrid, 1979.

¹⁰ Esto es, nuevamente en el orden en que se han citado, M. Bassols de Climent, *Fonética latina*, Madrid, 1962, § 308; J. Molina Yébenes, *Estudios latinos I*, Barcelona, 1966, §§ 116 y 120; F. Sommer - R. Pfister, *Handbuch der Lateinischen Laut- und Formenlehre I*, Heidelberg, 1977; J. B. Hofmann - H. Rutenbauer, *Wörterbuch der Grammatischen und Metrischen Terminologie*, Heidelberg, 1950; J. Marouzeau, *Lexique de la terminologie linguistique*, Paris, 1961; F. Lázaro Carreter, *Diccionario de términos filológicos*, Madrid, 1962.

¹¹ En aras a la imparcialidad, no he distinguido el material —bastante compartido, por lo demás— según la postura de los autores que lo han proporcionado. Apenas hay uno que se deba a observación mía personal: *recuanti(tatt)vizar*, que se produce frecuentemente en clases de Métrica y de Latín vulgar. Pero sí me he permitido traducir, castellanizando los ejemplos de otras lenguas cuyos correspondientes castellanos ofrecían las mismas condiciones para el fenómeno, p. ej. *morfo(fo)nología*, leído, en rigor, en su forma alemana en la exposición de Leumann, § citado. Así resultan predominar sobre todo los latinos y castellanos; creo que su distinción no ha de representar problema ninguno.

HAPLOLOGÍA

- 1 absters/is/ti
- 2 acces/is/tis
- 3 claus/is/ti
- 4 dix/is/ti
- 5 dux/is/ti
- 6 euas/is/ti
- 7 exclus/is/ti
- 8 infin(it)itas
- 9 lux/is/ti
- 10 Μελάδν(αν)θιός
- 11 mis/is/ti
- 12 oclus/is/ti
- 13 percus/is/ti
- 14 Poen(ic)icos > Punicus
- 15 promis/is/ti
- 16 scrips/is/ti
- 17 tetra/dra/chmum
- 18 traga/ca/nus
- 19 τριηπ/δρ/χος
- 20 uen(un)do

cornic/in/es

Protesi(lao)laodamia

DISIMILACION SILABICA

- 1 ari(di)udinem
- 2 lauro(ni)cinium
- 3 *vulg.* marti(ro)logio
y marti(ro)loyo
- 4 Na(ti)vidad
- 5 proba(bi)lidad
- 6 san/gui/suga
- 7 uene(ni)ficus
- 8 uici/ce/ssim
- 39 res(po)pondi
- 40 resti/tu/tori
- 41 Res/ti/tutus
- 42 se(mi)menstris
- 43 se(mi)modius
- 44 sollici(ti)tudo
- 45 sti(pi)pendium
- 46 surrex/iss/e
- 47 tragi(co)comedia
- 48 tri(co)coscinare <
*τριχοκόκτον
- 49 tru(ci)cicare
- 50 uenus(ti)tatem
- 51 ues/ti/trix
- 52 uolunta(ta)rius
- 53 *alem.* Zaube(re)rin
- 19 ex(sec)ta
- 20 enten/de/dor
- 21 fas(ti)tidium
- 22 gra(ti)tulari
- 23 hones(ti)tatem
- 24 ido(lo)latría
- 25 ¿infin(it)itas?
- 26 inque(ti)tudo
- 27 intellex/iss/em
- 28 interdix/iss/em
- 29 ip/sis/simus
- 30 lapi(di)cida
- 31 me(di)dialis
- 32 minera(lo)logía
- 33 misere/re/
- 34 mor(fo)fonología
- 35 (nu(tri)trix)
- 36 paeni(ti)tudo
- 37 paeni(ti)turum
- 38 por(ti)torium

*semilibella > simbella

admiten exclusivamente una sola interpretación: a la derecha, los que difícilmente pueden considerarse disimilaciones silábicas, dado que la parte desaparecida no es precisamente una sílaba, sino sólo una porción de ella¹²; a la izquierda, los que no cabe explicar por haplología, dado que el salto de igual a igual con supresión de lo intermedio que ella supone habría dado lugar a resultados diferentes de los obtenidos, respectivamente: *aridinem*, *latronium*, *marologio* o *maroloyo*, *Natidad*, *probilidad*, *sangia*, *uenificus* y *uicessim*. Quedan al pie los que comportan alguna mayor complejidad, bien porque las sílabas afectadas por la supresión hayan resultado ser más de una (caso de *Protesi(lao)laodamia*), bien porque el fenómeno de supresión que aquí nos ocupa se haya combinado con algún otro que dificulta juzgar lo ocurrido con la misma claridad que en los demás (caso de **semilibella*, con cambio de *e* a *i* ante labial, del tipo **semol* > *simul*). Es evidente que el reducido número de estos casos más complejos no haría variar el sentido de la comparación, fuese cual fuese la consideración con que se los enfocara. Tampoco va a influir apenas el tomar o no en cuenta el celeberrimo *nu(tri)trix*, que he mencionado para no dar la impresión de que lo descuidaba, pero

Los de otras lenguas van con la correspondiente indicación. Debo los dos resultados de *martirologio* a M. Fernández-Galiano, «Helenismos», en *Enciclopedia lingüística hispánica* II, Madrid, 1968, págs. 1 y sigs., quien no se pronuncia sobre el fenómeno al respecto de lo que aquí interesa: «que se abrevia en...». En cambio, sí puedo contar como ecléctico a Ernout, de cuya *Morphologie historique du latin*, París, 1953, párr. 393 B, proceden los ejemplos de formas del sistema de perfecto, tipos *exclusti*, *accestis* y *dixe*.

¹² No creo, en efecto, que nadie quiera hoy repetir la ingenua atribución a una sílaba de cuanto ocurre en ella, al modo como Consencio (s. v), en su exacerbado sistematismo, al tener que citar en su *De barbarismis* (*Gramm. Lat.* Keil, V, Leipzig, 1923, pág. 392) uno de alteración de sílaba, se despacha con un *tarterum* por *tartarum*. Ciertó que la sílaba *ta* aparece mudada en *te*; pero no es eso: la alteración es de sólo *litterae*, la vocal *e* en lugar de *a*. Cosa muy distinta de las consideraciones de Pfister en el § de Sommer citado, que advierte que la pérdida de una sílaba entera puede ser el efecto último de otros fenómenos, p. ej., de la síncope de *-e-* en **quingu(e)decem*, que, con las consiguientes asimilaciones de consonantes en contacto, llegó a *quindecim*, con una sílaba menos. Esto sí puede ser tratado en una teoría de la sílaba, porque acaba afectándola por entero. Conste, por cierto, que todos los demás ejemplos de barbarismos clasificados por Consencio como *syllabae* cumplen con esta condición de alcanzarla por completo, sean por adición («*tutrusit*» pro «*trusit*»), por supresión («*sal(sa)mentum*») o por metátesis («*discplicina*» pro «*disciplina*»).

entre paréntesis, visto lo desacreditada que anda ahora esta etimología¹³.

Descuentos aparte, la superioridad numérica de los ejemplos situados en la parte central del cuadro respecto a la suma de los de las columnas laterales es apabullante: cerca del doble. Y éstos, tan numerosos, son precisamente los que, en principio, lo mismo cabe reconocer como casos de haplología como de disimilación silábica: lo desaparecido es una porción de vocablo de igual a igual, como eran los de la columna izquierda; pero esta porción resulta ser precisamente una sílaba, como en los de la derecha. Ante una tal abundancia, no sería ya de extrañar que se hubiese llegado a pensar que ésta era la relación corriente entre uno y otro fenómenos: un mutuo intercondicionamiento, si vale la redundancia. Añádase la diferente «calidad» del material acumulado, especialmente entre este grupo tan mayoritario y el de la columna de la izquierda: la mayoría tiene, además, a su favor la importancia. Se trata en una gran porción de casos de formas donde la reducción era el resultado normal, la palabra tal cual se la tiene en la lengua correcta y usual, en tanto que las formas que cabría llamar «plenas» son las respectivas etimológicas, en gran número reconstruidas por la Lingüística histórica, con toda la evidencia que se quiera, pero que no aparecen documentadas en los textos o en las lenguas vivas; la presencia de las reducidas, en cambio, es múltiple, con lo que se potencia la magnitud aparente del fenómeno, que así puede llegar a pensarse como lo típico, lo característico de su esencia, la haplología por antonomasia, si vale esta expresión. (Lo he marcado encerrando entre paréntesis la porción que resultó habitualmente suprimida, frente a la encerrada entre barras que sólo ocasionalmente desaparecería.) Frente a ella, digo, los casos de la izquierda son los «parientes pobres»: documentados en gran parte sólo en poetas, por lo que a los latinos se refiere, lo que les confiere un cierto aire de metrismo ocasional, por más que no de licencia métrica, dada la vigencia del fenómeno también en la lengua popular. (Recuérdese la atinada observación de Ernout —l. c.— en previsión de que se pretendiera tildarlas de artificiales: es innegable su base fonética —a saber, la existencia de una secuen-

¹³ Descalificada en los Diccionarios etimológicos de Walde-Hofmann y de Ernout-Meillet, s. u., por los nuevos Leumann y Sommer-Pfister en los §§ citados, etc.

cia *-sis-*, donde la repetición próxima de la *s* desencadena el fenómeno—: éste no se documenta en formas equivalentes donde aquélla no está: un **lexti(s)* por *legisti(s)* es desconocido; no cabe, pues, por otro lado, atribuirlos a una mera síncope de la *-i-*). Todavía un último motivo puede haber favorecido también la tendencia a la equiparación: dado que la disimilación silábica se manifiesta generalmente no cambiando toda una sílaba por otra diferente, sino por cero, esta desaparición podría dar la impresión que tanto ella como la haplología son efectos de la poderosa tendencia al menor esfuerzo.

Como sea, nada seguramente resultará tan eficaz para reconocer cuán fuertemente ha podido llegar a operar la propensión mayoritaria, como el observarla también incluso en autores que teóricamente mantienen alguna distinción entre ambos fenómenos. Pues ¿no hemos leído en el primer Niedermann, nada menos que programáticamente en el título *Perte d'une syllabe par haplogie*? ¿Cómo podía compaginarse esta «pérdida de una sílaba» con la negación en la *Remarque* correspondiente, de que en *exclusti* y similares lo que se perdía no era precisamente una sílaba? En esta contradicción se hallaba ya el germen que hizo necesario el giro de 180° en 1953. Paralelos análogos pueden hallarse, en efecto, no sólo entre dos autores de distinta postura respecto a idéntico término: tal la divergencia entre el unitarista D. Ramón y el ecléctico Dr. Bassols en sus respectivas explicaciones de lo acaecido en *probalidad*¹⁴, sino que en el propio libro de mi maestro es divergente la descripción del fenómeno en dos páginas contiguas¹⁵. Por no extenderme sobre la alineación por parte de otro ecléctico, R. Pfister¹⁶, de la «superposición silábica» —sílabas que desplaza a otra— junto con lo que más bien resulta ser involución de una sílaba sobre sí misma «cuando comienza y acaba en idéntica consonante» —tipo *uen/un/do*—. Y aún estos ejemplos no son nada, comparados con la clasificación de Grammont¹⁷. Quienes conocen mi admiración profunda por él pueden extrañar que no lo haya citado entre las autoridades. He de reconocer que no he podido aprovechar el *Traité*. Ecléctico también en relacionar la haplología con la desaparición de precisamente una sílaba, Grammont se puso

¹⁴ *Oo.* y *ll. cc.*, respectivamente, en las notas 7 y 10.

¹⁵ Págs. 244 y 245 de la *o. c.*

¹⁶ *O.* y *l. cc.* en la nota 2.

¹⁷ M. Grammont, *Traité de Phonétique générale*, París, 1921, págs. 331-337.

a distinguir, en cambio, entre una ilusión (*leurre*) y un error psicológico, causas, respectivamente, de la «hapaxepia» y de la «haplogía», que resultan diferenciarse porque los productos sobre que ha operado la primera no han existido en el origen: *idololatría* y análogos son considerados refecciones —abundantísimas, dada la riqueza del material que maneja—: excusado es decir que, en consecuencia, esta parte del *Traité* (págs. 332-333, especialmente las notas 1 y 2 de ésta) constituyen un auténtico terremoto en partes del edificio de la etimología que, por lo general, se tenían por sólidamente seguras.

II

Parece oportuno, pues, que la marcha en busca de remedios se oriente en un sentido distinto. Ante todo, reconociendo las diferencias de hecho: por muy abundantes que sean los ejemplos en que habría coincidencia de resultados de posible disimilación silábica y haplogía, aquellos en que son diversos —las columnas laterales del cuadro— no dejan de ser reales, y se revelan irreductibles: ni los catalogados como haplogías seguras comportan una supresión que afecte a una sílaba entera, ni los efectos de una haplogía hubieran dado los que se tienen a la derecha, según ya quedó enumerado en el apartado anterior. Admitiendo, a continuación, sin escandalizarse ante esta variedad que no es nada raro que causas distintas puedan producir efectos diferentes; más bien es de razonar lo contrario. Pero cerciorándose de que, si no se buscan cinco pies el gato, disimilación y haplogía proceden de motivos diversos. Nada descubro si recuerdo que la disimilación¹⁸ en general (y la silábica, si el nombre y la definición le están bien aplicados, no tiene por qué ser distinta) se origina por una alteración de la normalidad psicomotriz, producida ante el temor a no acertar a repetir debidamente unos movimientos análogos en un intervalo corto. Por ello, en el acto del habla, la disimilación se hace más abundante en condiciones de anormalidad: emoción, miedo, prisa, etc. Su fenómeno paralelo es la metátesis, provocada también por errónea inervación desde el cerebro

¹⁸ No encuentro discrepancia explícita al respecto en los tratadistas de Fonética cuyas obras he ido enumerando.

ante algo que se presenta como difícil de emitir: lo evidencian resultados como vulg. *treato*, donde mal podría apelarse a la tendencia al menor esfuerzo como motivo desencadenante del cambio, dado que, en lo fisiológico, su pronunciación cuesta igual que la del correcto *teatro*; si ha habido alteración, ha sido como efecto de una tendencia psicológica inconsciente a «el mal trago —en este tipo, el grupo biconsonántico— pasarlo pronto», cf. los análogos vulgares o rústicos *craba*, *Grabiél*, etc.

En cambio, la haplogía —como su paralelo, la haplografía, tan amplia, pacífica y detalladamente conocida por paleógrafos y críticos textuales— resulta de la anticipación, brillantemente presentada por Niedermann con genial sencillez en los párrafos ya tantas veces aludidos de sus dos versiones: «La atención del sujeto hablante, siempre en antelación respecto a los movimientos de los órganos fonadores...». Por ello puede, si hay dos sonidos iguales o análogos en proximidad, «saltar» de uno a otro con omisión de lo intermedio. Ahí es donde el segundo Niedermann ha resultado demasiado exigente en su nueva *Remarque*, excesivamente quisquillosa. Si la «haplogía», para él, debía significar «decir algo una sola vez en lugar de dos» y, por tanto, no podría darse sino de grupos fónicos idénticos, múdese en buena hora el término, de modo que alcance también al fenómeno cuando alcanza a elementos sólo análogos, pero no se pretenda desvirtuar esta realidad en aras a un pretendido purismo terminológico. El salto que dan los ojos —de igual a igual, o de parecido a parecido— en la haplografía (o ¿habrá que declarar también vitando este término, o reducirlo a sólo casos en que lo omitido sea igual a algo conservado?) ¿no pueden darlo por la misma razón los órganos fonadores? A lo sumo, y dada la linealidad de la comunicación lingüística fónica y las características de la escritura, bien distintas, habrá de excluir de la comunicación hablada cualquier paralelo del «salto de ojos» en su sentido estricto, no sólo del vertical, sino también del horizontal que se haya producido por ausencia momentánea de la contemplación del modelo y vuelta indebida a algo análogo posterior. Pero la haplografía no se comete solamente por esta desatención ocasional a la vuelta, sino incluso sin volver, estando los ojos «sobre lo que se escribe». ¿No cabrá admitir la misma posibilidad de avería del mecanismo inervador para otro instrumento, en este caso, los órganos de la fonación?

Si se accede a una respuesta afirmativa, quedan explicados de golpe muchos casos: los de la columna izquierda del cuadro, las «involuciones» silábicas de Pfister, dado que ningún impedimento hay a que el salto se produzca dentro de una sola sílaba, y no precisamente de inicial de una a inicial de otra; aquellos en que hay diferencia entre fenómeno producido en un término relativamente más largo y evitado en otro de la misma familia y configuración, pero más corto, según coinciden en señalar —esta vez en ejemplar coincidencia— los ll. cc. de Niedermann y de Bassols, a propósito de, p. ej., *por(t)itorium* frente a *portitor*, o de *uenus(ti)tatem* frente a *castitatem*.

Se podría intentar, incluso, aplicar la admisión, tal vez —en este caso, todas las precauciones me parecen pocas— a la consideración del grupo mayoritario del espacio central del cuadro. Es cierto que, a primera vista, la comunidad de resultados a lo que incita es a tratar de discernir cuál de los motivos ha sido el auténticamente eficaz en cada caso. No puedo excluir que sea pensable que lo haya sido sólo el uno o el otro en la totalidad de aquéllos, ni que en algunos se tenga el resultado de la disimilación; en otros, de una haplología: lo creo más probable que lo anterior. Pero nada me parece tampoco que excluya pensar en una posible actuación combinada de uno y otro motivo. En rigor, sus verdaderas esencias respectivas no son mutuamente excluyentes. Una relativa proximidad de sonidos idénticos y/o análogos tanto puede provocar el uno como el otro. ¿Por qué excluir que en algún caso haya suscitado la actuación de los dos?

Si, realmente, no se excluyera, cabría intentar, incluso, otro paso: la explicación del por qué de la abundancia del tipo central podría estar ahí. Y en dos dimensiones. Por una parte, este grupo sería el más numeroso por la sencillísima razón de que en él se sumarían posibles productos de disimilación, de la haplología y de ambas a la vez. Pero por otra (y más importante desde el punto de vista lingüístico), la mayor frecuencia se podría fundar en el apoyo de un motivo respecto al otro. Piénsese en el sentido que se quiera dentro de esta dirección única coyuntadora: la haplología pudo darse más frecuentemente cuando la favorecía una posible tendencia a la disimilación silábica. O viceversa: ésta pudo operar más intensamente cuando la ayudaba la tendencia a aquélla. Mucho material, pues, en este grupo, no sólo por posible suma, sino, además, por producto.

Y no un producto aislado, sino agregable, como un sumando más, a los otros dos.

Mas tanta suma quizá pueda parecer abusiva. Que, además de intentar que la abundancia del grupo combinado no oscurezca el análisis de los motivos que en él puedan en combinación hallarse, me atreva a sugerir también lo contrario (que se reconozca que este análisis más bien ilumina a dicho grupo mayoritario) tal vez sea demasiado pedir.

SEBASTIÁN MARINER BIGORRA